



ADENDA No. 001 AL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO DEL PROCESO DE CONTRATACION PN MENEV SA MC 008 2017 CUYO OBJETO ES EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO Y/O MEJORAS LOCATIVAS PARA LAS INSTALACIONES DE USO POLICIAL QUE DEPENDEN ADMINISTRATIVAMENTE DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE NEIVA, EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA HUILA Y REGIONAL DE POLICIA N° 2, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE.

La Policía Metropolitana de Neiva con el fin de dar claridad a los proponentes y verificar todas las manifestaciones de interés que sean del Departamento del Huila ya que el presente proceso es limitado a MIPYME del Departamento del Huila, se requiere de un tiempo prudencial para realizar el consolidado de las manifestaciones de interés presentadas dentro de la plataforma SECOP II; considera necesario modificar el pliego de condiciones definitivo del proceso PN MENEV SA MC 008 2017 cuyo objeto contractual es el mantenimiento preventivo y correctivo y/o mejoras locativas para las instalaciones de uso policial que dependen administrativamente de la Policía Metropolitana de Neiva, el Departamento de Policía Huila y Regional de Policía N°2, a precios unitarios fijos sin fórmula de reajuste, así:

1. Modificar en el pliego de condiciones definitivo del proceso PN MENEV SA MC 008 2017 en el CAPÍTULO I CONDICIONES GENERALES, en el numeral 4 Cronología del proceso, el plazo para manifestación de interés en participar y la audiencia pública de sorteo, la cual quedará de la siguiente manera:

Plazo para manifestación de interés en participar.	Lugar: www.colombiacompra.gov.co - SECOP II Desde: Fecha: 22 de septiembre de 2017 - Hora: 18:00 horas Hasta: Fecha: 27 de septiembre de 2017 - Hora: 16:00 horas Podrán realizar las manifestaciones de interés dentro de la plataforma SECOP II, los interesados en el presente proceso de acuerdo a las políticas establecidas por Colombia Compra Eficiente. Se deja claridad que para participar en el presente proceso la(s) OFERTA(S) debe ser MIPYME del Departamento del Huila. <u>Nota: Las manifestaciones de interés que no sean MIPYME del Departamento del Huila no se tendrán en cuenta.</u> La Policía Metropolitana de Neiva ADELANTARÁ AUDIENCIA DE SORTEO si se presentan más de 10 manifestaciones de interés, de lo contrario no se realizará sorteo. <u>Nota: No se reciben ningún tipo de manifestaciones de interés por parte de los oferentes si no son realizadas en la plataforma SECOP II;</u> teniendo en cuenta que al momento de registrarse se acogen a las políticas establecidas por Colombia Compra Eficiente
Audiencia Pública de sorteo.	Cuando dentro del plazo citado anteriormente se presente un número superior a diez (10) manifestaciones de posibles oferentes interesados en participar en el presente proceso, la Policía Metropolitana de Neiva, llevará a cabo AUDIENCIA PÚBLICA DE SORTEO, al día siguiente del cierre de la manifestación de interés (28/09/2017) a las 09:00 HORAS, en la OFICINA DE CONTRATOS DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE NEIVA ubicada en la calle 21 No. 12-50 barrio Tenerife en la ciudad de Neiva; se seleccionarán diez (10) posibles oferentes, quienes podrán presentar propuesta dentro del presente proceso, en los términos que se indican en los presentes pliegos de condiciones. En la AUDIENCIA DE SORTEO participarán los representantes legales o apoderados debidamente acreditados, de las personas nacionales o extranjeros, naturales o jurídicas, consorcios o uniones temporales que hayan manifestado por la plataforma SECOP II y dentro del plazo señalado la "MANIFESTACIÓN DE INTERÉS DE PARTICIPAR".

CONTINUACION ADENDA No. 001 AL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO DEL PROCESO DE CONTRATACION PN MENEV SA MC 008 2017 CUYO OBJETO ES EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO Y/O MEJORAS LOCATIVAS PARA LAS INSTALACIONES DE USO POLICIAL QUE DEPENDEN ADMINISTRATIVAMENTE DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE NEIVA, EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA HUILA Y REGIONAL DE POLICIA N°2, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE.

	En la audiencia se dará lectura del listado de los posibles oferentes que manifestaron en su oportunidad el interés en participar y por medio de balotas, previamente puestas a la vista y colocadas en una bolsa que impida su visualización, se procederá al llamado de lista <u>de acuerdo al reporte emitido por la plataforma SECOP II (Las manifestaciones de interés que no sean MIPYME del Departamento del Huila no se tendrán en cuenta).</u> En caso que no asista alguno de quienes hayan manifestado su interés, LA POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA – POLICÍA METROPOLITANA DE NEIVA sacará la balota que le corresponda cuando los que asistan hayan retirado la propia. De la audiencia se levantará el Acta respectiva, que se publicará en la plataforma SECOP II.
--	---

Los demás aspectos contemplados en el pliego de condiciones del proceso PN MENEV SA MC 008 2017., no sufren modificación alguna.

Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el pliego de condiciones del proceso PN MENEV SA MC 008 2017, en concordancia con el artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015.

Neiva, 26 SEP 2017


Coronel **JUAN CARLOS LEON MONTES**
Comandante Policía Metropolitana de Neiva.

Elaborado por: SI. Ramón Alexander Moreno Bocanegra
Revisado por: TE. Luis Angel Rosas Osorio
Revisado por: TE. Víctor Andrés Murcia Rojas
Revisado por: CT. María Cristina Ramírez Jaramillo.
Elaborado: 25.09.2017.
Ubicación: Disco local (d): contratacion2017

Calle 21 No. 12-50 Barrio Tenerife
Teléfono: 8726100 ext. 34303.
menev_arcon@policia.gov.co
www.policia.gov.co



No. GP135- 66



No. CO- SC6545- 66



No. CO - SC6545-66